

ACTA – 4ª Reunión de la Junta de Representantes

Madrid, 12 de Febrero de 2.006

I - APERTURA DE LA REUNIÓN.

El Presidente en funciones de la ASFE y de la Junta de Representantes abre la reunión siendo las 12:00 horas.

II - RECUENTO DE VOTOS.

Asisten a esta reunión:

Gerardo Fraga
Joaquín Font
Francisco Cortizas
Carmen Hierro
Isabel Escrivá

1º Aprobación del Acta de la A.G.E. 2ª - 2.005 celebrada en Madrid.

El Secretario manifiesta la prioridad en aprobar este Acta para poder darle el trámite oportuno. Se procede a dar lectura al Acta redactada por el Secretario.

Carmen Hierro manifiesta que no puede contrastar lo redactado por no disponer de sus notas. El Secretario pone a disposición de Carmen Hierro la Agenda de la A.G.E., así como los apuntes realizados, las votaciones, etc, para que pueda contrastar la información, dando un tiempo para que revise la documentación.

Después de su repaso se procede a su aprobación, quedando la misma aprobada por 4 votos a favor y la abstención de Carmen Hierro que vuelve a manifestar que se abstiene por no poder cotejar el Acta con sus notas.

Al mismo tiempo, Carmen Hierro apunta que Isabel Escrivá también debería abstenerse por no haber acudido a dicha Asamblea. Isabel Escrivá manifiesta que a pesar de no haber asistido vota porque cree que es su obligación y por confianza en el resto de los miembros de la Junta.

2º Firma de Estatutos.

Francisco Cortizas pone a disposición de la Junta la copia impresa de los nuevos Estatutos resultado de la última AGE para su firma por todos los miembros de la Junta y poder así proseguir con su trámite.

Carmen Hierro vuelve a manifestar que no puede contrastar este texto por no haber traído sus notas y por ello solicita sean firmados por el resto de los presentes y poder llevárselos para cotejarlos y posteriormente devolvérselos al Secretario firmados.

Varios miembros de la Junta discrepan de esta petición dado que urge darle trámite y se le facilitan a Carmen Hierro, tanto el texto de los Estatutos, como las notas manuscritas realizadas por Gerardo Fraga y Francisco Cortizas en la propia Agenda de la AGE para su comprobación.

Después de su lectura y de varias aclaraciones se procede a la firma del texto que queda firmado en todas sus hojas por todos los miembros de la Junta de Representantes presentes.

3º Exposiciones.

Francisco Cortizas expone que hay que adoptar una decisión sobre la petición realizada por Alejo Ávalos en el Foro de la ASFE.

Evidentemente esta Junta continuó con las Exposiciones programadas después de la dimisión de Maribel Leronés (Córdoba y León); posteriormente se acordó la de Madrid de primavera acordada en la AGO del año pasado; y ante la demora en la celebración de Elecciones, provocada por la reforma estatutaria, se acordaron las de Barcelona (en colaboración con el SIZOO), la de Valladolid (bajo el trabajo de los miembros del CFCL), y la de Madrid (en principio, en colaboración con Royal Canin). Pero ahora correspondería esperar a que el nuevo Responsable de la Comisión de Exposiciones electo empezara esos trabajos.

Por otro lado, se apunta que tenemos un compromiso realizado para la organización de la Exposición en Córdoba y dado que varios socios han pedido su realización, la Junta ha de valorar todas las circunstancias.

Todos los miembros de la Junta de Representantes acuerdan la autorización para la celebración de esta Exposición bajo responsabilidad de Alejo Ávalos que ha manifestado contar con un grupo de trabajo para llevarla a cabo.

Francisco Cortizas manifiesta que se ha recibido en Secretaría una petición para la realización de la Secretaría de esta Exposición por la socia Brenda Díaz del castillo, y por ello, solicita se conceda también autorización a esta socia para que forme parte del grupo de trabajo en cuanto a las tareas de Secretaría de Exposición.

Las autorizaciones son acordadas y se informará tanto a Alejo Ávalos como a Brenda Díaz del Castillo para que puedan empezar sus trabajos.

Gerardo Fraga propone se fije una fecha para la celebración de la exposición de Madrid de primavera, y que también se dejen fijadas fechas de posibles exposiciones para el próximo ejercicio.

Después de diversas valoraciones y consideraciones, se decide fijar provisionalmente la exposición de Madrid de primavera para el 6 y 7 de mayo, evidentemente dependiendo de las posibles disponibilidades de los locales.

Por otro lado, se acuerda que será el próximo Responsable de la Comisión de Exposiciones quién elabore el Calendario para la próxima temporada, eso sí, teniendo en cuenta que sería importante conseguir establecer plazas y fechas fijas para la celebración de exposiciones.

4º Servidor externo.

El Secretario recuerda a los presentes que sigue siendo muy difícil la gestión de la ASFE al no estar unificados los distintos departamentos y sus Bases de Datos. Se analiza en profundidad la cantidad de problemas que esto ocasiona y los perjuicios del sistema de trabajo actual.

Varios miembros de la Junta opinan que se debe poner en práctica la contratación de un Servidor Externo, tema tratado en una Asamblea de la ASFE, para unificar el trabajo de todos los miembros de la Junta, para mejor acceso de los socios a los datos de la ASFE, la gestión de la WEB que mantiene datos que deberían ser solo de acceso a los socios, etc, etc.

Carmen Hierro quiere hacer constar que considera que no es el momento adecuado para poner en práctica esta propuesta y que debería ser el nuevo equipo que resulte de las Elecciones el que reconsidere esta propuesta.

Joaquín Font manifiesta que es importante dejar solucionado este tema para cualquier equipo que pueda llegar y Gerardo Fraga quiere hacer hincapié en que ya es una propuesta pendiente de realización.

Después de varias valoraciones se acepta por 4 votos a favor y 1 en contra poner en marcha el desarrollo de esta propuesta y que los encargados de realizarlo serán los socios que en su día se ofrecieron a llevarla a cabo.

5º Censo Electoral.

Francisco Cortizas expone que han surgido algunos problemas en cuanto a la realización del Censo Electoral y que hay varios socios que ingresaron el 1 y 2 de Febrero, así como un socio que manifestó no poder formalizar su ingreso bancario por problemas de la Entidad Bancaria. Se solicita la valoración de tomar como válidos los ingresos realizados en los primeros días de Febrero.

Todos los presentes apuntan diversos problemas que esta medida puede ocasionar, destacándose como el mas importante el alterar unos plazos establecidos por la Asamblea y reflejados en los Estatutos.

Carmen Hierro apunta que si se decide ampliar el plazo, tendría que hacerse de una manera amplia y con comunicación publica para que todos los asociados pudieran ingresar sus cuotas.

Finalmente, y dado que para poder ampliar el plazo establecido tendría que ser hasta el día anterior a las Elecciones se decide que resulta completamente inviable la propuesta y entonces dejarlo como estaba.

6º Carnets de Macho Reproductor.

El Secretario quiere comunicar que se ha comprobado que resulta absurdo que la gestión de este trámite la realice la Secretaría, y por ello, solicita de la Junta que se establezca en Reglamento Interno como competencia de la Comisión del Libro de Orígenes.

Carmen Hierro como Responsable de dicha Comisión manifiesta su conformidad y todos los miembros aceptan la propuesta.

7º Expedientes disciplinarios.

El Secretario pasa a informar de las resoluciones de la Comisión de Arbitraje sobre los expedientes disciplinarios instruidos para su ratificación y traslado a la Asamblea.

** Exp. 10/2005 – Isabel Martínez & Gustavo Geijo.*

Asunto: Entrega de la Declaración de Transferencia.

La Comisión resuelve que la Declaración de Transferencia y el Pedigree son documentos indivisibles y por ello se han de entregar los dos documentos cuando se produce una venta.

Se notificará a la parte interesada esta circunstancia, otorgando un plazo de 15 días para la entrega. Recordando que el no cumplimiento de esta resolución incurriría en falta grave.

** Exp. 11/2005 – Susana Díaz Tárrega & propietarios del Afijo “MELIGAN”.*

Asunto: Venta no formalizada de un gato.

La Comisión resuelve que al ser una transacción entre particulares, la ASFE no tiene competencia en este tema y recomienda llegar a un acuerdo de buena fé o recurrir a los tribunales ordinarios de justicia.

** Exp. 12/2005 – M^a Amor García & Comisión del L.O.*

Asunto: Propiedad de Afijo

La Comisión resuelve que la Normativa de la ASFE y de la FIFE no tienen nada que ver con el régimen civil y la Normativa de cada país. Por ello se recomienda se solicite a la FIFE la inclusión de otro propietario en el Registro de Afijos.

Carmen Hierro manifiesta que este tema ya se solucionó.

** Exp. 13/2005 – Teresa Toledano & Comisión del L.O.*

Asunto: Errores genéticos en la genealogía de una hembra reproductora.

La Comisión resuelve que este tema tiene que solucionarse dado que la propietaria actual no es culpable de errores pasados y aceptados, por ello, solicita que Carmen Hierro proceda a dar curso a la tramitación.

Carmen Hierro manifiesta de nuevo que este tema también fue solucionado.

** Exp. 14/2005 – Susana Díaz Tárrega & Francisco L. Panéa “ARTEMISA”.*

Asunto: Venta del Gato de nombre “Jalfon”.

La Comisión resuelve que al ser una transacción entre particulares, la ASFE no tiene competencia en este tema y recomienda llegar a un acuerdo de buena fé o recurrir a los tribunales ordinarios de justicia, máxime teniendo en cuenta que el Sr. Panéa no es socio de la ASFE.

Se pone de manifiesto, dado que el problema esgrimido por la interesada se basa en el carácter del gato, recomendar a la propietaria que lo lleve a una Exposición y que sean los Jueces quienes adopten una resolución.

** Exp. 15/2005 – Susana Díaz Tárrega & Francisco L. Panéa “ARTEMISA”.*

Asunto: Venta del Gato de nombre “Obelix Sundvolden”.

La Comisión resuelve que al ser una transacción entre particulares, la ASFE no tiene competencia en este tema y recomienda llegar a un acuerdo de buena fé o recurrir a los tribunales ordinarios de justicia, máxime teniendo en cuenta que el Sr. Panéa no es socio de la ASFE.

** Exp. 16/2005 – Gwen D´Arcy & el propietario de “AQUA NATURA”.*

Asunto: Stand en el SIZOO-Barcelona.

La comisión recomienda una reprobación en base al Art.2, apartado a) del Reglamento de la Comisión de Arbitraje.

Francisco Cortizas manifiesta que no ha lugar dado que este señor no es socio de la ASFE y los hechos no se produjeron en la Exposición de Barcelona, sino en el marco del SIZOO. Por ello la ASFE no tiene competencias.

** Exp. 17/2005 – Gerardo Fraga & Carmen Hierro.*

Asunto: Incumplimiento de Normativas FIFe.

La Comisión resuelve sancionar como falta grave.

Carmen Hierro manifiesta que no está conforme con esta resolución y que no se le ha informado.

Varios miembros de la Junta exponen que la Comisión de Arbitraje es completamente independiente y que puede actuar en cada expediente de acuerdo a su Reglamento, teniendo en cuenta que habría que diferenciar entre hechos supuestos y hechos consumados por incumplimientos manifiestos. Así mismo, Gerardo Fraga le recuerda a Carmen Hierro que él, personalmente, le comunicó por escrito la iniciación de este expediente.

La Junta decide trasladar la sanción a la Asamblea.

** Exp. 18/2005 – Comisión de Arbitraje & Carmen Hierro.*

Asunto: Entrega Copia del Libro de Orígenes.

La Comisión resuelve que se ha incumplido de manera reiterada los acuerdos en relación a la entrega de la Copia de Seguridad del L.O. y acuerda sancionar como falta grave.

Carmen Hierro manifiesta que no ha entregado la copia porque no sabía a quién hacerlo ni en que plazos porque no está contemplado en Actas.

Francisco Cortizas le enseña a Carmen Hierro los distintos puntos en los que se menciona este asunto.

La Junta decide trasladar la sanción a la Asamblea.

** Exp. 19/2005 – Comisión de Arbitraje & Maribel Lerones.*

Asunto: Incumplimientos de Normativa y reclamaciones de socios.

La Comisión resuelve que no consta ninguna formalización de la constitución de la Comisión del L.O., siendo su Responsable, la única que la forma. Por ello, una persona

ajena a la Junta y a la propia Comisión realiza un trabajo y maneja unos datos de los socios sin autorización y ante las reclamaciones de varios socios, se considera una falta grave.

Carmen Hierro admite que no se ha cumplido la Normativa a este respecto pero que de todas formas considera que sería ella la que debería ser sancionada y no Maribel Lerones.

La Junta decide trasladar la sanción a la Asamblea.

8º Ruegos y preguntas.

Francisco Cortizas, dado que no hay mas tiempo, solicita permiso de los miembros de la Junta para finalizar el proyecto de Reglamento Interno y tratarlo en el Foro de la Junta de Representantes para poder presentarlo posteriormente a la Asamblea, y así poder dejar realizado este reglamento que debe adecuarse a los nuevos Estatutos y a la actual estructura de la ASFE.

IV – CIERRE DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES.

Con el agradecimiento por parte del Presidente en funciones de la ASFE a todos los miembros, se da por terminada la Reunión, en el mismo sitio que fue convocada, por lo que doy fe y expido ésta ACTA como Secretario de la Junta de Representantes de la ASFE.

Gerardo Fraga
Presidente en funciones

Francisco Cortizas
Secretario General